

¿Cómo marcha la distribución de la canasta familiar normada en Sancti Spiritus?

Aceite

Mientras en el mercado informal cada litro de aceite de uso doméstico se oferta a 1 300 pesos, muchos se preguntan cuándo llegará a las unidades del comercio el producto correspondiente al mes de febrero.

Según Iván Padilla Ramos, director de la Empresa Mayorista de Alimentos y otros Bienes de Consumo en Sancti Spíritus, en los próximos días deben distribuirse las 24 toneladas de aceite del mes de enero en 82 bodegas de tres municipios que quedaron pendientes.

Explicó Padilla que hasta el momento no se sabe cuándo arribarán a la provincia las cerca de 114 toneladas correspondientes a la canasta familiar normada del mes de febrero, situación que afecta por igual a todo el país.

Según la propia fuente, el único aceite recibido en la Mayorista de Alimentos es el que se entrega para garantizar los servicios básicos tales como la elaboración del pan de la Industria Alimentaria, el de la Empresa Cubana del Pan y el destinado al sector de la Salud en el territorio, aunque la repartición se hizo en base a 18 días.

En el caso de otros surtidos que también conforman la canasta familiar de los espirituanos, Padilla informó que se debe el frijol y el chícharo de los meses de enero y febrero, los cuales se irán distribuyendo en la medida que arriben al territorio.

“Ya se está recibiendo el arroz correspondiente a marzo —informó el director— para distribuirlo a razón de siete libras por consumidor, y no se ha renunciado a entregar la libra adicional anunciada para febrero, solo que en los almacenes de la Empresa Mayorista no cuentan todavía con las cantidades requeridas”.

Al referirse al café de la cuota correspondiente a febrero, Padilla explicó que ya la Unidad Empresarial de Base Torrefactora Sancti Spíritus recibió el chícharo que complementa la formulación de ese producto y se prevé que el sábado 16 comience la entrega por municipios en las propias unidades del comercio.

Referencia